

LIC. ANA LETICIA GOVEA ARELLANO

10/10/2018

**CONTRALORA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE TIERRA NUEVA**

**PRESENTE**

En atención a su escrito fundamentado en los Artículos 70 y 79 de la Ley de Entrega - Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí y Municipios, por medio del presente menciono a Usted lo siguiente:

De verificación y validación del contenido de la integración de información de Entrega - Recepción de los departamentos a mi cargo, en Comunicación Social se hizo la petición de los accesos a las cuentas de la Presidencia Municipal, sin embargo, la respuesta fue que se cancelarían el 1 de octubre (pasado) y se han tenido que abrir cuentas nuevas para la página siendo que algunos municipios como la Ciudad de San Luis Potosí tiene 4 administraciones con esta continuidad para aprovechar al público que la sigue; no fue posible.

En Turismo definitivamente no hay antecedentes en archivo y en materia de deportes se encontraron solamente una carpeta de menos de 100 hojas con solicitudes de recursos para varios torneos de futbol, beisbol y basquetbol apoyados en copias de fotografías de algunos eventos, mientras las llaves de la caja de luz para el alumbrado público del campo de Tierra Nueva denominado "Ramiro Cuevas" no estaban y se tuvo que romper el candado.

En la Unidad Deportiva Santuario que reportaron en el pasado Informe de Gobierno Municipal solamente tiene un avance entre 75% y 80% de avance ya que todavía falta el alumbrado, el pasto sintético en el campo de futbol rápido, tableros de la cancha de basquetbol, techo en una zona, puerta principal y retiro de grandes rocas existentes en el interior; son algunas de las irregularidades al respecto de los bienes, recursos, documentación e información recibida.

No hay facturas de nada ni archivos en computadoras.

Sin otro particular, quedo de Usted:



**EVERARDO HERNÁNDEZ GUERRERO**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, DEPORTES Y TURISMO**



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
COMUNICACIONES, DEPORTES Y TURISMO

En el municipio de Tierranueva, S.L.P. siendo las 09:00 horas del día 31 de Agosto del 2018 se reunieron en el edificio de la Presidencia Municipal los directores y encargados de área del Municipio de Tierranueva, con la finalidad de darles a conocer que se recibió el acuerdo DEIOT-1416/2018 por la denuncia ciudadana debido al incumplimiento a las obligaciones de Transparencia (Falta de difusión de la información). Por lo que se les recuerda a todos los asistentes, que desde el 2017 a la fecha nos reunimos en 6 ocasiones reuniones en las cuales, se les entregaron los formatos para su llenado, en dichas reuniones también se acordó con los encargados de cada una de las áreas presentar ante la Unidad de Transparencia un avance semanal en cada uno de los formatos que correspondieran de los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, sin tener respuesta alguna. Lo anterior, referente a la información de los ejercicios anteriores (2016 y 2017) así como del presente ejercicio (2018). Por lo cual los involucrados manifiestan estar de acuerdo en que la falta de difusión es la responsabilidad de todos, y firman la presente para los fines legales a que haya lugar.

  
**Lic. Juan Luis Medina López**  
 Secretario del Ayuntamiento

  
**C.P. Manuel Felipe Torres Contreras**  
 Contralor Interno

  
**C. Francisco Antonio Reyes**  
 Coordinador de desarrollo Social

  
**L.A. María De Los Angeles Vázquez De León**  
 Tesorera Municipal

  
**C. Mansol Torres Hernández**  
 Dir. Obras Publicas

  
**C. Bernardo Luis Oricio Ruiz**  
 Dir. Catastro

  
**C. Juan José Segovia García**  
 Dir. Desarrollo Rural

  
**C. Agustín Narciso Baltazar**  
 Dir. Servicios Municipales

  
**C. Juan Huerta Gabriela**  
 Síndico Municipal

  
**T.S.U. Edgardo Juárez Grimaldo**  
 Responsable de Unidad de Transparencia

H AYUNTAMIENTO 2015-2018  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SECRETARÍA GENERAL

H AYUNTAMIENTO 2015-2018